



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten su-llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Eicamar, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Pinaro VII y Arbat, fr. Relios y Coma. Ruedillera, 41, entrada por la de Agla, 9. F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saxeira, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, (Avenida) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA

Prensa de la Provincia.

«El Semanario Murciano» del domingo, contiene los siguientes artículos de interés: «Historia de tres mariposas de la seda», por D. T. Museros; «Productos de los naranjales», por Muñoz Repiso, y «Plantas florecientes sin tierra», por Eugenio Noel.

«El Noticiero» de ayer reproduce el artículo «Historia de tres mariposas» de «El Semanario».

«El Diario», publica datos acerca de la cría de la seda en tiempo de Cascales, por los años 1,600.

«La Democracia» inserta el primero de una serie de artículos sobre libertades políticas, y en otro reseña un discurso de Gambetta.

«El Eco» trata de la última sesión del Ayuntamiento, por lo que a quella se ocupó de la cuestión de listas electorales y demás documentos, y en otro segundo artículo copia la protesta de los liberales-conservadores, ó sea contra-protesta de la presentada por las fracciones liberales.

«El Puerto» de Aguilas trata de la situación financiera de Francia.

«El Eco» de Cartagena empieza la inserción del programa del Centenario.

«El Diario de avisos», publica una larga serie de composiciones empleadas para fuegos de artificio.

«El Despartador», escribe sobre las liquidaciones de propios con motivo del decreto del Ministerio de Hacienda.

«La Solución», recopila sueltos de difuntados periódicos acerca de la no venida del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dice «El Noticiero» que son tantas las exigencias que tiene la Diputación provincial para enviar á regimientos á los pequeños artistas de la banda de hospicianos, que siguiendo ese camino pronto nos quedaríamos sin música, y será casi imposible organizar la orquesta á pesar de lo mucho que adelantan los violines, que probablemente se oirán por primera vez en la próxima fiesta de San Ignacio de Loyola.

Mucho nos alegramos de esto, pues no habiendo sido otro el fin, al enseñar á esos niños, que el darles una carrera, el propósito se consigue y de ello debemos estar satisfechos. Ahora, si se quiere banda y orquesta, siga enseñando otros el director, pues creemos que esa es su misión en aquel establecimiento.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que se provean en individuos del ejército las vacantes reglamentarias que existen en la Guardia civil.

Dice «El Día»: «Ayer se hablaba con bastante seguridad de hallarse dispuesto el Gobierno á anular algunas elecciones de concejales, por adolecer aquellas de vicios que la ley castiga. Entre las elecciones que se anularán, se citaban las de Antequera, Murcia, Puerto de Santa María y otras.»

Por el Ministerio de Marina ha sido nombrado capellan segundo del departamento de Cartagena, D. A. Cernero.

Las horas de oficina en la Administración económica son desde las 8 de la mañana á la 1 de la tarde desde el presente mes.

Entre los importantes decretos del ministerio de Fomento próximos á ser publicados, se halla uno para fomentar la creación de establecimientos agronómicos, estableciendo reglas al efecto y disponiendo que el gobierno auxiliará á las provincias con los sobrantes que resulten en el presupuesto, facilitándoles el material y personal facultativo necesarios para su planteamiento; pero á condición de que las diputaciones provinciales se encarguen de dotarlas con las cantidades indispensables para su sostenimiento. Para facilitar los medios de conocer los adelantos de la agricultura, se dispone también que se dé la mayor publicidad á los trabajos de esta clase, que se verifiquen en la escuela general del ramo.

Según «El País» de Yecla se ha acordado considerablemente el alza de los granos, debido á que la próxima cosecha, aun llegando á granazón sin ningún género de contratiempo, solo podrá contarse como mediana en los terrenos fuertes, y nula en las tierras ligeras. No de otro modo se explica el que los trigos de color se encuentren

hoj solicitados á 50 rs. fanega de 54 litros, los blancos de 45 á 47 segun clase, y las cebadas á 17 y 18 reales. En los aceites se nota aunque pequeña alguna tendencia al alza por lo que en lugar del precio fijo de 32 rs. arroba de 12'32 litros que ha venido disfrutando por nte algunas semanas, hoy se vende á 32 y medio y aun á 33 arroba de 12,33 litros.

Los espantos de embarque se siguen cotizando á 24 rs. quintal y las clases superiores entre 30 y 50.

En vinos claros quedan todavía algunas partidas de consideración que los dueños no se encuentran muy dispuestos á vender á los precios corrientes, en vista de la superioridad de sus clases. A los precios de 20 á 22 rs. arroba de 16 litros, todavía pueden obtenerse de 15 á 20 000 arrobas, y es muy posible que se coloque á los indicados precios en vista de lo escasez que se va notando en estos artículos.

E las noticias están contestes y son exactamente iguales á las que un colega local dice le comunicó de aquella localidad.

La Diputación provincial adelanta mas de treinta mil pesetas á las amas de cría y lactancia de la Casa de expositos y maternidad, segun dice «La Democracia».

Segun «El Noticiero», hace pocos días que una jóven que vive en la parroquia de San Juan, tomó dos cajas de fósforos en cuatro cuartos de aguardeniente, pero afortunadamente se accedió á tiempo, y se ha podido evitar una sensible catástrofe.

El día 20 del presente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en el Gobierno civil la subasta de las minas «Non-plus-ultra», número 3,523 del término de Mazarrón; «España» número 2,682, del término de Aguilas; «S. Agustín», número 3,747 del término de Mazarrón y «Pelayo» número 2,683 del término de Aguilas.

«El Eco» dice que aunque estén formadas las ternas de jueces municipales, aún no se han remitido.

Por el puerto de Portman se embarcaron en 1880, para el extranjero; 201.560 tons. de minr. para Inglaterra 53.840 " " para Francia. 46.500 " " para los Estados Unidos. 261,900 " " en total.

El domingo próximo á las seis y media de la mañana, saldrá S. M. en público de la iglesia de Santa Eulalia para los enfermos é impedidos de la parroquia. Acompañará la música del Sr. Mirete.

En Alicante se hallan el Sr. D. Juan García Torres, director general de Rentas Estancadas que trae por objeto el examinar las operaciones practicadas en los almacenes de la Fábrica de Tabacos y el visitador general del ramo Sr. Arienssens. ¡Mejorarán los cigarrillos!

Por Real orden se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró soldado por el capo de Caravaca á Santiago Morenilla y Garcia.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Damian Fernandez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Bullas que le ordenó la forma en que había de prestar la fianza para la subasta de aquellos arbitrios municipales, se ha acordado desestimar por ser de la exclusiva competencia del Ayuntamiento aquel asunto.

En los días 16 y 24 del mes actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas consistoriales de Molina el 1.º y 2.º remate del impuesto á venta libre sobre los derechos de consumos, cereales y sal de aquella villa.

«La Democracia», que no quiere vivir en paz con sus colegas diarios, pues parece como que lo hacen sombra y quiere ser el único, nos obliga hoy á rectificarle de nuevo una especie que sin duda con dañada intención nos atribuye por tercera vez. LA PAZ no ha dicho ni antes, ni ahora, NI NUNCA, que las listas electorales sean intachables; pueden ser malas, malísimas, y ser mejores que las de otros años, que sí que quisimos demostrar.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á Josefa Egea Lorente, de edad de unos

veinte años, casada con José Garcia, vecina que fué últimamente de aquella ciudad, para que preste su declaración en causa que se instruye sobre tentativa de sustracción de un menor.

Leemos en «La Democracia»: «Dícese que una sociedad formada al efecto, vá á solicitar del Ayuntamiento el arriendo del paseo de Floridablanca, con el fin de celebrar veladas musicales y bailes; durante la próxima temporada de verano.»

Hace años que se viene pensando en esto por algunos de los que forman la sociedad del Teatro circo.

Esta mañana estaba aguzando la jóven de 15 años que en la calle de San José atentó contra su vida tomando fósforos con aguardeniente.

«El Diario» dice hoy que ya no se ocupará en discutir con «La Democracia» porque duda de su lealtad.

El día 16 del actual se verificará en Mula la primera subasta del arbitrio municipal de uso voluntario de pesas y medidas, el de la casa matadero, el de la casa carnicería, y el servicio de alumbrado público.

Dice «El País» de Aguilas que los moderados intransigentes, coaligados con algunos constitucionales y republicanos, lucharon en las mesas obteniendo 75 votos por 526 los liberales dinásticos.

Con semejante resultado claro está que ya no habían de tomar parte las oposiciones en la elección de concejales y en efecto así ha sucedido, siendo reelegidos por 701 votos de los 879 que componen el censo, los Sres. Parra, Croucillas, Muñoz, Garcia y Martinez, y elegidos los Sres. Acuña, Moreno, Hernandez y Muñoz Estéban.

La compañía de teatro continúa cada vez más acuada en Aguilas y este verano se alista si quiera sea con carácter provisional, del cual hay ya abonados por 30 representaciones 12 palcos y 120 lunetas entre vecinos de Aguilas.

Se ha recibido en el Gobierno militar el diploma de la Cruz pensionada 250 pesetas mensuales concedida al soldado licenciado procedente del batallón de Alba de Torines del ejército de Cuba, Juan Mata Navarro.

Ha sido declarada improcedente la demanda interpuesta por D. Valentín Azeoytia á nombre del Excmo. Sr. don Andrés Ped año, contra el decreto de aprobación dictado en el expediente de registro de la mina «Josefita».

Segun «La Democracia» ayer ingresó en el Hospital provincial de esta, un individuo llamado Juan Escobar, herido de un disparo en el pectoral mayor derecho, efectuado al cojer una pistola que se encontró en el camino entre el Raal y Alquerías.

El día 13 de los corrientes se subastará en Ríote el arriendo á libre venta de las especies de consumo, cereales y sal.

El Negociado especial de inundaciones del Gobierno civil ha publicado el balance del mes de Abril, del cual resulta como cargo una existencia del mes anterior de 27.260 43 pesetas y que recibió el 30 del mismo 200.000, que todo suma 227,260 43.

Como data figuran partidas de dietas y gastos de viajes de los Ingenieros agrónomos en el mes de Marzo último: nómina de indemnizaciones de Marzo; dirección y vigilancia en diferentes obras, correspondientes á dicho mes; abono definitivo de las obras de la presa del rio Mula; gastos ocasionados en la inspección de las obras de los sifones do Boniel y Benicoté, en Marzo; pago á los propietarios de varios terrenos expropiados con motivo de las obras de cauces de desagüe en los caminos antiguo de Lorca y de las Boqueias; subvenciones de fincas urbanas; gastos ocurridos en el reconocimiento de los daños causados por las inundaciones en los términos de Abarán, Blanca y Ulea; nómina del personal de la seccion y escribiente de los ingenieros, y gasto de material de dicha seccion, que todas suman 19.670'65 pesetas, cuya cantidad, deducida del cargo, produce una existencia para el presente mes de Mayo, de 207.586'78 pesetas.

Dice «El Eco de Lorca»: «Los cereales siguen tomando precio, debido indudablemente á la disminu-

ción de las esperanzas de una cosecha bastante regular con que se contaba en toda esta zona. El campo de Cartagena y toda nuestra marina nada ó casi nada producirá este año. Las noticias de Andalucía son generalmente de pocas esperanzas. En la Argelia también la cosecha es muy mediana. Es, pues, de esperar, que los precios de los granos suben con rapidez.»

Dice un periódico de California: «Segun un cálculo moderado, para el 15 de Abril proximo habremos embarcado del puerto de San Francisco 650,000 toneladas de trigo y harina del año pasado, y sin embargo, al primer golpe de vista en nuestros almacenes parece como si se hubiera sacado muy poco de estos artículos.»

DEPOSITARIA DE LA JUNTA DE SOCORROS. Nota de ingresos y salidas.

	Ptas.	Cts.
Ingresos.		
Suma del día 26 de Marzo.	185941	83
Total.	185941	83

	Ptas.	Cts.
Salidas.		
Suma del día 26 de Marzo.	131310	83
Satisfecho á D. Rafael Almanzan y Martin, Secretario de la Junta, por importe de la nómina de los empleados de la misma; segun libramiento número 159.	451	"

Satisfecho al referido señor por importe del material gastado en este mes en la Secretaría: segun libramiento núm. 160.

Satisfecho á D. Juan Lopez Parra autorizado por el Sr. Alcalde de Aguilas por importe del saldo que como suscripción á favor de dicho pueblo, resulta; segun libramiento número 161.

Total.	131988	18
RESUMEN.		
Importan los ingresos.	185941	83
Idem las salidas.	131988	18
Líquido existente.	53953	65

Murcia 9 de Abril de 1881.—Sebastian Servet.

CONTADURIA DE LA JUNTA DE SOCORROS. Nota de los saldos que aparecen á favor de las cuentas siguientes:

	Ptas.	Cts.
Suscripción para Alicante.	1250	
Suscripción para Almería.	1250	
Donativos en participación.	6730	11
Donativo de Chile con aplicación especial.	3791	15
Suscripción para el distrito municipal.	40932	39
Total.	53953	65

Murcia 9 de Abril de 1881.—José Cayuela.

La casa editorial E. Doménech, de Barcelona, ha emprendido la publicación de una biblioteca y album, bajo el título general de «Arto y Letras», cuyo objeto é indicación no pueden ser mas laudables.

Es sabido que en la actualidad las obras que se publican, ó salen á luz en ediciones tan lujosas y de tan elevado precio que solo están al alcance de ciertas fortunas, ó bien, por sus modestas condiciones tipográficas y artísticas, no llenan la misión del libro destinado á figurar en la biblioteca de los inteligentes, y sirven apenas para la primera lectura.

La casa Doménech ha tratado de buscar el justo medio y gracia á sus esfuerzos y á lo extenso de sus relaciones comerciales, trata de publicar en ediciones de lujo y por suscripción económica las obras maestras, tanto artísticas como literarias, de aquellos autores cuyo conocimiento se tiene por cosa indispensable para toda persona medianamente instruida. El papel, los caracteres y la impresión de cada tomo, están en relación con el texto no menos que las láminas, obtenidas por medio del grabado de zinc, boj, cobre, acero, etc., ó pasados al cromo y fotografiado. Otro tanto puede decirse de las encuadernaciones, compiten con las inglesas. Decimos esto con conocimiento de causa, á la vista del elegantísimo volú-

men en que se contienen los cuatro dramas de Shakspere: «El Mercader de Venecia», «Macbeth», «Romeo y Julieta» y «Otelo», primorosa cuanto concienzudamente traducidos por el señor D. Marcelino Menéndez Pelayo. Siendo de quien es, no hay para que alabar el texto, en el cual el traductor, con recto criterio, se mantiene fiel al sentido mas que á las palabras, pero sin suprimir por eso nada esencial, y poniendo especial aliento en conservar las rudezas de expresión y de color, características del immortal poeta.

El libro, como libro, es de todo punto admirable, empezando á contar desde las pastas y siguiendo por la impresión así como por las ilustraciones (viñetas y grabados) debidas al lápiz y al buril de Schmitz, Grot, Johan Thuman, Piloty, Schulze, Thiele, Kasseber, Treibmann, etc., etc.

Con este tomo se reparte además, y así se hará con los sucesivos, una magnífica lámina en fotograbado y tamaño de album, tirada expresamente por la casa Goupil de París, harto conocida de los amateurs españoles.

Todo ello, sin embargo, no cuenta, adquirido por suscripción, mas que cuatro pesetas, y á la venta 5 pesetas cada tomo, y de 4 á 6 cada lámina.

Después de lo dicho, creemos que no hay necesidad de hacer recomendación alguna á nuestros lectores.

En el centro de la calle de Zoco se admiten suscripciones y dentro de unos días habrá tomos de muestra.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Continúa la citación de gremios para nombramiento de síndicos y señalamiento de cuotas.

Día 13.

Comisionados para el acopio por cuenta ajena, 9 mañana.

Corredores de fincas, 9 y cuarto.

Capitalistas, 9 y media.

Comerciantes banqueros, 9 y 3 cuartos.

Prestamistas sobre alhajas, 10.

Casas de baños de agua dulce, 10 y cuarto.

Periódicos políticos diarios, 10 y media.

Idem de publicación semanal, 10 y 3 cuartos.

Idem científicos y literarios, 11.

Empresarios que proporcionan voluntarios, 11 y cuarto.

Almacenistas de combustible mineral, 11 y media.

Idem de carbon vegetal, 11 y 3 cuartos.

Id de maderas para construcción, 12.

Idem de id. para carpinteros, 12 y cuarto.

Tratantes en lana ó seda en rana, 12 y media.

Idem en basura, 12 y 3 cuartos.

Idem en granos, 1 de la tarde.

Especuladores en frutos del país, 1 y cuarto.

Tratantes en ganado de cerda, 1 y media.

Idem en mular, 1 y 3 cuartos.

Tratantes en ganado lanar, 2.

(Se continuará.)

469.—Un error aclarado.—Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan á los órganos de la respiración á arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la acción morbida que causa su formación y aglomeración. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzosas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputación que ha adquirido como remedio infalible para refriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y á la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, mezclar dos cácharitas del Pectoral con unade Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

SISTEMA MÉTRICO.—Tablas de reducción de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de futo, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Justicia y no por mi casa

No es posible sacar partido de estos conservadores: son incorregibles.

Ni las más respetables instituciones, ni los más altos intereses, ni las corporaciones más dignas de consideración, dejan de ser blanco de sus tiros en el momento que no se ponen humildemente á su servicio, ó no favorecen, como ellos pretenden, sus aspiraciones y deseos.

Hoy la emprende El Cronista contra el Consejo de Estado, y emplea un lenguaje tan inusitado y violento, que hemos dudado si estábamos leyendo un periódico conservador, ó un libelo destinado á satisfacer aspiraciones revolucionarias.

El Cronista quiere dejar á salvo el respeto que á todo conservador debe merecer el alto cuerpo consultivo, y echa el muerto á los periódicos ministeriales, que con su intemperancia—son sus palabras—le obligan á quebrantar el silencio, porque de un exámen desapasionado y frío resultaría malparada la imparcialidad y autoridad de aquel alto cuerpo.

Y para justificar la serenidad y la calma con que va á proceder en este exámen, empieza por llamar gran polvorista al presidente, Sr. Posada Herrera, y concluye afirmando que el Consejo de Estado, influido por mezquinos intereses de partido, ha cambiado su elevadísima misión, y complaciente hasta un extremo inconcebible, presta al Gobierno el prestigio de su nombre para escudar con él las más violentas infracciones legales. Califica la conducta del Consejo de anómala, y no vacila en asegurar que no se inspira en los principios de justicia, que no cumple su misión, que peca de complaciente y que subordina, en una palabra, el interés purísimo de la justicia al interés bastardo de partido.

Estas frases, en un periódico conservador, son dignas de notarse, porque revelan la ceguera incurable que se ha apoderado de un partido que, al verse alejado del Poder, la emprende contra sus mismos dogmas y no repara en contribuir al desprestigio de las instituciones que más blasona de respetar.

No hace muchos días, cuando los primeros dictámenes del Consejo de Estado eran favorables á los conservadores, se deshacía en elogios nuestro colega La Epoca de la imparcialidad y seriedad del alto cuerpo, que así se inspiraba en los sentimientos de justicia. Ya entonces reclamamos que bien pronto se cambiarían los elogios en censuras, y la salida de tono de El Cronista nos demuestra la ductilidad de opinión de los conservadores, que no encuentran bueno sino lo que les favorece, cambiando sus juicios, como las veletas, á impulso de los insanos vientos de partido.

Contra el despecho y la ira que produce á los conservadores el escandaloso proceso de su administración, que diariamente aparece en las columnas de la Gaceta, no hay más que oponer la elocuencia irrefragable de los hechos.

¿Qué explicación puede dar El Cronista á esa serie interminable de pequeños ayuntamientos, donde en unos faltan los libros de contabilidad, en otros no están justificados los pagos, aquí hay descubiertos de fondos, cuya inversión se desconoce, allí no se levantan actas de las sesiones, y en casi todos se ven desatendidas las principales obligaciones, abandonada la beneficencia, olvidada la instrucción primaria, sin formar las cuentas, y sin que existan á veces los principales documentos de la administración?

¿Le parecen á El Cronista faltas leves todas las que se denuncian, en muchas de las cuales tendrán forzosamente que intervenir los tribunales de justicia?

Y no citemos á la Diputación y Ayuntamiento de Málaga, á la Diputación Provincial de Cádiz, al Ayuntamiento de Barcelona y á tantas otras corporaciones, cuyos fraudes, irregularidades y abusos diariamente vemos con asombro en las columnas de la Gaceta.

Clame cuanto quiera El Cronista contra las resoluciones del Consejo de Estado: la mejor justificación del alto cuerpo y del Gobierno son los hechos, que ya conoce el País.

¿Por qué El Cronista, tan amante de la justicia y del prestigio del Consejo de Estado, no lo cita uno por uno, como nosotros lo hacemos, aun á riesgo de ser pesados, para que la

opinión los aprecie y juzgue debidamente?

Los conservadores invocan la justicia, pero se rebelan porque ha llegado el día de que á ellos también les alcance.

¿Qué remedio! Hoy expian sus criminales complacencias, hoy tocan los resultados de su administración desastrosa y de su funesta política.

La imparcialidad del Consejo de Estado y del señor ministro de la Gobernación, comprobada en muchas decisiones en que se ha alzado la suspensión decretada por los gobernadores, está por encima de las censuras de la ira y del despecho.

El sofisma se estrella contra la verdad, aparecen los abusos á luz de la evidencia, y si esas corporaciones sienten ahora el peso de la ley, más valía á los conservadores haber evitado que hubieran delinquido, que pretender ahora se cubran sus faltas con el velo de la impunidad.

Cumplase la justicia, y que sea igual para todos.

Los conservadores ante la ley

Continuación.

Ayuntamiento de Elda (Alicante). «El gobernador dictó esta medida fundándose en que en el acta que había extendido el delegado de su autoridad encargado de inspeccionar la administración municipal se hacía constar: primero, que no se había podido comprobar la existencia en la caja municipal de 2.121.47 pesetas, según resultado de los libros de intervención, por no existir ni arca de fondos ni actas mensuales de arcoses; segundo, que todavía estaban sin tramitar las cuentas municipales de 1879-80; tercero, que no se había publicado al principio de cada trimestre el estado de la recaudación é inversión de fondos durante el anterior; cuarto, que en la nómina de empleados figuraba uno de oficio carpintero que no acudía á las oficinas; quinto, que la rectificación del padrón de vecinos, base de las listas electorales, no se hacía en forma legal; sexto, que las actas del Ayuntamiento se extendían en pliegos sueltos sin foliar, rubricar, ni sellar; séptimo, que no se anunciaba bien al público los días y horas en que debían celebrarse las sesiones ordinarias; octavo, que no se formulaba trimestralmente el extracto de los acuerdos de la corporación para publicarlo en el Boletín Oficial; y noveno, que en el arriendo de los impuestos se había dejado de exigir á los arrendatarios las oportunas escrituras de fianza.»

Ayuntamiento de San Vicente (Alicante). «Resulta que este Ayuntamiento no había formado las cuentas desde el año 1876 en adelante; no llevaba los libros de contabilidad ni el del resumen de padrones vecinales, y no había hecho á su tiempo y cobrado los repartimientos, dando esto lugar á grandes descubiertos.»

Ayuntamiento de Acededo (Orense). «Resulta que dicha corporación no ha formalizado las cuentas de 1879 á 80, teniendo en completo abandono la mayor parte de las obligaciones que le imponen la instrucción de contabilidad y la ley municipal, no habiendo formado aún el empadronamiento que debió hacer en Diciembre último con arreglo al art. 20 de la expresada ley.»

Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz). «Resulta que este Ayuntamiento ha faltado al art. 108 de la ley municipal en la manera de extender las actas, no constando en el libro correspondiente al año pasado el nombramiento de la Junta municipal, apesar de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la expresada ley; que no ha cumplido la mayor parte de los requisitos de la instrucción de contabilidad, apareciendo pagos no acordados por el Ayuntamiento, de lo cual se ha dado cuenta á los tribunales de justicia.»

Ayuntamiento de Cazorla (Jaén). «Se fundó el gobernador para dictar tal medida en que la corporación municipal no acordaba la distribución mensual de los fondos según está prevenido: en que adeudaba á la Diputación Provincial, según los documentos que obraban en secretaría, 29.530'52 pesetas, y según nota expedida por aquélla 29.848'04 pesetas, figurándose por tanto de menos en la contabilidad municipal 311'52 pesetas; á la Administración Económica por el impuesto de consumos de sal y cereales, por el descuento sobre sueldos y por las cédulas personales repartidas diferentes cantidades, mas la suma de 5.395'74 pesetas por el encabezamiento de contribución industrial, y á los profesores de primera enseñanza 7.078'93 pesetas, y sin que para atender este servicio hayan sido suficientes los requerimientos, multas y apremios que la ley determina, y finalmente, en que aún no había recaudado las 17.051'83 pesetas que están debiendo los pueblos del partido judicial por contingente carcelario desde el año 1875-76 en adelante.»

Ayuntamiento de Villagordo del Júcar (Jaén). «Resulta que dicho Ayuntamiento tiene abandonados muchos servicios municipales, no acuerda mensualmente la distribución é inversión de fondos, falta por completo á la instrucción de contabilidad, no habiendo formado las cuentas desde 1859, y no ha recogido y guardado las inscripciones equivalentes á las dos terceras partes del 80 por 100 de propios enajenados, no constando el número de las recibidas, su

fecha y cantidad y la época en que empiezan á devengar intereses, con los cobrados en cada semestre.»

Ayuntamiento de Villar de Gallinazo (Salamanca).

«Obra en el expediente copia del documento que acredita las faltas que notó un delegado que nombró el gobernador, y en que constan los descargos dados por el alcalde y por el secretario del Ayuntamiento.»

Aparece que el último asiento que consta en el libro de intervención es de 17 de Noviembre de 1880, explicándose esto por las ocupaciones que pesan sobre la secretaría; que no se han remitido al Gobierno de la provincia los presupuestos por la dificultad de reunir á la Junta municipal; que no se lleva libro mayor de ingresos y gastos; que no se han formado los extractos trimestrales de los acuerdos que debían publicarse en el Boletín de la provincia, ni se hace distribución mensual de los fondos, ni se publica el estado trimestral de éstos, ni se han sometido las cuentas del año económico anterior al exámen de la Junta municipal.

Tampoco expresaron con exactitud las existencias que hubiera en las arcas municipales.

Por último, consta que un regidor ejerce el cargo de depositario, y que la recaudación de consumos la desempeña el secretario, sin que acerca de esto se dieran explicaciones satisfactorias, y que existe un desórden completo en el archivo municipal.

Por otra parte, añade el delegado, aquella corporación ha tenido una morosidad constante en el cumplimiento de las órdenes del Gobierno de la provincia, siendo necesario en repetidas ocasiones amonestarla, aperebirla y multarla.

El gobernador, conformándose con lo propuesto en el informe que queda extractado, y que lleva la fecha de 20 de Marzo último, decretó la suspensión del Ayuntamiento y nombró otro interino.

Basta la enunciaci6n de las faltas expuestas por el delegado del gobernador, y no explicadas satisfactoriamente por el Ayuntamiento de Villar de Gallinazo, para comprender que existe por parte de éste negligencia grave é infracci6n de las leyes; pues aparece un abandono completo en materias tan importantes como la recaudación é inversión de los ingresos, en la contabilidad municipal, y en los nombramientos de intervenci6n y recaudaci6n de consumos; en fin, en los demas hechos enumerados, y alguno de los cuales ha dado lugar á la amonestaci6n, el aperebimiento y la multa.»

Ayuntamiento de Salinas (Alicante).

«El gobernador dictó esta medida fundándose en que el libro de intervenci6n se hallaba en blanco: en que apareciendo que en caja debían existir 7.448'77 pesetas, abierta dicha caja no tenía fondos ni acta alguna de arqueo, manifestándose ent6nces por el alcalde y secretario que aquéllas estaban invertidas en pago de obligaciones de la municipalidad, presentando al efecto diferentes libramientos y nóminas en que se observaron algunas informalidades: en que la corporaci6n municipal no tenía acordados ninguno de los pagos verificadas: en que el padr6n de vecinos formado en 1878 no se había rectificado: en que en el libro de actas sólo constaba haberse celebrado seis sesiones, y no estaba sellado ni rubricado, apareciendo ademias hojas sueltas: en que en la renovaci6n de los vocales asociados no se habían guardado las solemnidades legales; y en que no se había formado el presupuesto adicional correspondiente al año económico último.»

¿Qué dicen nuestros lectores de este ramillete de irregularidades? Se fatigan como nosotros de registrar estos innumerables abusos que los conservadores permitían á los ayuntamientos sin hacer cosa alguna para evitarlos.

Pero es preciso llegar hasta el fin, y aunque prescindamos de lo menos importante, por no cansar más con la monotonía repetici6n de faltas análogas, aún nos quedan por consignar algunos dictámenes que merecen por su importancia que la opini6n los conozca y juzgue.

Continuará.

Hechos y dichos

El Estandarte de anoche, sin duda á falta de otro asunto, se entretiene en hacer una historia de las fusiones ó coaliciones que han desempeñado el mando en nuestro país.

El colega afirma que todas las coaliciones se rompen, y que todas las fusiones se deshacen al fin y al cabo, y de aquí deduce que el Gobierno actual tendrá también que dividirse en un plazo breve.

Los periódicos conservadores tienen una lógica especialísima.

El partido liberal-dinástico no es una coalici6n realizada con tal ó cual determinado fin, es un partido en el que todos sus individuos, aunque de procedencias distintas, piensan lo mismo en todos los puntos esenciales de la gobernaci6n del Estado, opinan idénticamente en lo relativo á reglas de conducta.

¿Por qué ha de haber ruptura? Porque no proceden todos los liberales-dinásticos del mismo campo.

Ent6nces tampoco podría vivir el partido conservador, donde están juntos Orovio y Romero Robledo.

¿Qué mal se discurre cuando la pasi6n es la única que inspira!

Algunos amigos del Sr. Cánovas pensaban elegirle presidente de la Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Cánovas no ha querido que le presenten para este puesto.

Nota. Cuando el Sr. Cánovas se opuso á la determinaci6n de sus amigos, la mayor parte de los socios habían manifestado su decisi6n de no votarle.

Más vale tarde que nunca.

Dice El Tiempo á La Iberia:

«Cree La Iberia que, como los orientales, nos dedicamos á fumar opio.

¿Qué más opio que la política de sus amigos?

Acabaremos realmente por convertirla en humo.»

La Iberia, contestando al periódico de Toreno:

«Estos conservadores son tremendos: ahora, por las palabras de El Tiempo deducimos que acaricia la idea de fumarse el País.»

Un conversateo de El Tiempo contra un conservador resellado:

«Conocemos á una persona muy acomodada que durante la dominaci6n conservadora hacia de este partido grandes elogios; todo hacia pensar que merecía sus simpatías. Hace pocos días nos dijo que iba á votar, y al suponer, por nuestra parte, que daría su voto á los candidatos conservadores, repuso con aire ofendido y como si enunciase una profunda máxima política de la mayor importancia: «Está usted muy equivocado; yo soy un hombre de órden; como tal, siempre voto con el Gobierno». (Histórico.)

Pero tengan en cuenta los ministeriales que é estos hombres de órden votan hoy con el Gobierno es porque esperan de los fusionistas lo que obtuvieron del partido conservador.

¿Ay de la fusión el día no lejano en que se convengan por completo lo contrario.»

¿Qué le va á suceder á la fusión entonces?

Absolutamente nada.

Dice El Cronista:

«La GACETA UNIVERSAL dice que así como de Calder6n se ha averiguado era cabo en vez de capitán, hay mucho capitán conservador que va á resultar cabo, y aún quedará favorecido.

Menos favorecidos quedan los fusionistas, que, como están en candelero, si se les rebaja los grados, quedan en cabos de... vela.»

No, para cabos, los que va descubriendo el Consejo de Estado entre los correligionarios de El Cronista que forman parte de algunos municipios.

Son de aquellos á que debe referirse el dicho vulgar: ¡Ate usted cabos! Porque esos cabos debían estar atados efectivamente.

Afirma el órgano de Toreno que para ganar unas elecciones hemos tenido que manejarlas desde el Gobierno.

Esto lo dice El Tiempo entusiasmado sin duda con el triunfo extraordinario que en la oposici6n han obtenido sus amigos.

Escribe nuestro colega El Pabellón Nacional:

«De La Epoca:

«La Correspondencia da á entender que el señor ministro de Fomento va á suprimir las ternas, dejando á los tribunales de oposici6n á cátedras la proclamaci6n de los candidatos vencedores.

Volvemos al sistema del Sr. Chao.»

Volvemos al sistema de la equidad, llámese Chao, Moyano ó Albarada.

Nó decimos Cánovas porque la equidad brama de verse junto al nombre del jefe de la conservaduría.»

El Tiempo, en su desmedido afán de no ver más que motivos de censura contra el Sr. Camacho, escribe sin tener conciencia de lo que hace.

¿De dónde saca el colega tanto absurdo como pretende hacer constar respecto á las salvadoras medidas llevadas á cabo por el ministro de Hacienda?

Decir que la política se lleva á los centros burocráticos como criterio único para juzgar de la aptitud de los empleados, es sencillamente repetir una vulgaridad.

Léjos de perturbarse los servicios, como gratuitamente supone el colega, lo que se ha realizado es que entren en el órden en que no se encontraban, y que á la justicia, no al favor ni al interés de los negocios, se deban las resoluciones que se toman.

Respecto á planes financieros y medidas salvadoras, ya las irá conociendo el País, que es el que ha de hacerle justicia, y no hay para qué cacarear lo que cuando sea un hecho se ha de aplaudir.

El Cronista:

«Al vuelo: Suena como un disparo en la calle del Clavel.

—¡Pum!

—¿Qué es eso?

—Linares Rivas, que sale de su casa

con la circular de los petardos en el bolsillo. (Histórico y constitucional.)»

¿Qué gracioso es El Cronista!

Dice El Conservador que la fusión se rompe.

Hace tres meses que vienen diciendo lo mismo todos los periódicos de la conservaduría.

Y sin embargo, la fusión continúa sin romperse.

Pero algo han de escribir los órganos del canovismo para entretener sus ocios.

Signan, pues, con sus predicciones. Nos tienen sin cuidado.

De un periódico conservador:

«Todavía no han cesado los periódicos ministeriales de entonar cánticos en loor del Gobierno por el triunfo alcanzado en las elecciones municipales.

Todos los órganos de la fusión y algunos que—no siéndolo—lo parecen llenan sus columnas de elogios para el Ministerio.»

Nada tiene de particular que se hagan elogios de un Gobierno que se merece, cuando tantas alabanzas ha entonado el colega á otro Gobierno que sólo era acreedor á las más acerbas censuras.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el juez y el gobernador de la provincia de Lérida.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el capitán de navío de primera clase D. Mateo García y Anguiano, y nombrando para este cargo á D. José de Carranza.

Otro disponiendo cese en el cargo de comandante de marina de Puerto-Rico el capitán de navío de primera clase D. Emilio Catalá y Alonso, y nombrando para sustituirle á D. Mateo García Anguiano.

Otro disponiendo cese en el mando de la fragata Vitoria el capitán de navío de primera clase D. José Carranza.

Otro nombrando oficial de la clase de segundos del Ministerio al contador de navío de primera clase D. Ramon Aguirre.

Otro disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del Ministerio el contador de navío D. Gonzalo de Acededo.

Hacienda.—Real órden resolviendo la demanda presentada por el Ayuntamiento de Adra (Almería) contra una real órden denegándole una indemnizaci6n por derechos de consumos que dejó de percibir.

Real órden y reglamento del cuerpo de abogados del Estado, dictados en virtud de lo prevenido en real decreto de 10 de Marzo último.

Gobernacion.—Real órden aclarando la de 15 de Febrero, que dispone la suspensi6n de las operaciones relativas al ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Real órden confirmando el acuerdo de la comisi6n provincial de Gerona en el expediente instruido por haberse negado el capitán general de Cataluña á admitir la reducci6n de un quinto otorgada por aquélla.

Otras alzando la suspensi6n de 11 diputados provinciales de Soria, de la Diputaci6n de Albacete, de siete diputados provinciales de Jaén y del Ayuntamiento de Proaza (Oviedo), decretadas por los gobernadores respectivos.

Otra aprobando la suspensi6n del Ayuntamiento de Alfomatejo, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

Exterior

Guerra de Túnez

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra no acusan una variaci6n sensible en los accidentes de la campaña. Las tropas francesas prosiguen su marcha con lentitud, pues todavía no ha cesado el mal tiempo.

Bajo el punto de vista diplomático, la cuesti6n de Túnez presenta un nuevo aspecto, que empieza á ser interesante.

Segun el telégrafo, el representante de Francia cerca del gobierno del sultan ha manifestado á éste que considerará como casus belli y declarará la guerra á Turquía si llega á enviar un solo regimiento en auxilio del bey.

Esta noticia, que ha sorprendido generalmente, y de cuya autenticidad no se puede dudar, pues está corroborada por todas las agencias telegráficas, supone la existencia de algunas otras notas que hasta ahora han estado reservadas, pues si bien la nota de Assim-bajá, que ayer publicamos, era bastante enérgica para demostrar que el sultan estaba dispuesto á sostener á sus pretendidos súbditos de Túnez, es lo cierto que en ella no se decía nada respecto á que estuviera dispuesto á enviar fuerzas. Indudablemente el sultan ha de haberse decidido á enviarlas después de su última nota diplomática, y de aquí la intimaci6n que el telégrafo dice se ha sido hecha por el embajador francés.

¿Qué complicaciones podrán resultar? ¿Se decidirá el sultan por la guerra, y provocará la ruptura del cacareado equilibrio europeo? Difícil es preverlo.

Por de pronto, parece seguro que la Puerta enviará una nueva nota á las potencias participándoles los términos de

Noticias

la intimacion y protestando de la ocupacion de Bizerta. No sabemos si esta actitud del imperio otomano cambiara la resolucion de las potencias...

«Las potencias—dice—han aconsejado a la Puerta que se contente con las protestas hechas y no cuente con el apoyo de los Gabinetes europeos en el asunto de Túnez.»

En el pensamiento del jefe del departamento ingles de Negocios extranjeros, basta con la protesta del sultan sobre la reclamacion de lo que el Padishah considera su derecho...

La cuestion de los idiomas da bastante que hacer en Austria, y los bohemios han conseguido un triunfo en este particular. En la sesion que celebró el 8 la Cámara de los diputados declaró el ministro de Instruccion pública que iba a crear en Praga...

Esta última universidad será abierta el 1 de Octubre de 1881, y se establecerán las prearraciones especiales concernientes a los exámenes del Estado.

El ministro añadió que, como esas reformas debían realizarse por la vía constitucional, presentaría en uno de los días próximos dos proyectos de ley relativos a la situación jurídica y a los gastos de la universidad de Praga.

En vista de esa declaración, los oradores que tenían pedida la palabra renunciaron a ella.

La boda de la princesa Estefanía, hija del rey de los belgas, con el archiduque Rodolfo, heredero de la corona de Austria, es un gran motivo de gozosas fiestas en Viena.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'65 0/0.—5 por 100 id., 119'75 0/0.—Exterior español, 23'3/16.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 492 50.—Consolidados ingleses, 102 7/16.

La apertura de la Exposición de pinturas se verificará el día 13, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Ayer se remitió a los gobernadores civiles una circular ordenando se verificase en

El rey y la reina de los belgas habían recibido felicitaciones de la municipalidad de Viena, de los presidentes de los Parlamentos austriaco y húngaro y de todos los embajadores...

Telegramas

Suez 9. El vapor-correo Manila, del marqués de Campo, sale sin novedad, a las dos de la tarde, con rumbo a Filipinas.

Tolon 10. Hoy ha salido a la mar la escuadra de instrucción. Llegará hasta las islas Hye-resy, y probablemente mañana regresará a este puerto.

Berlin 10. La ópera de Wagner intitulada El Crepusculo, cantada anoche en este teatro, ha obtenido un éxito ruidoso.

Bruselas 10. El club de socialistas belgas ha dirigido un mensaje a los nihilistas.

Sofia 10. Hoy ha tenido lugar una gran demostracion delante del palacio. El príncipe ha sido aclamado con entusiasmo. El arzobispo metropolitano ha suplicado al príncipe que retire la abdicacion...

Túnez 10. El bey ha dirigido una circular a los gobernadores de la regencia recordándoles que ha protestado contra la invasion del territorio, asegurando al mismo tiempo que la cuestion será arreglada diplomáticamente...

Londres 10. Cámara de los Comunes.—El Sr. Wolff pregunta al gobierno si ha recibido seguridades por escrito de que Francia evacuará el territorio tunecino...

El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contesta que no ha recibido ninguna seguridad por escrito, pero que existen las declaraciones verbales de que Francia no pretende ni anexiones ni conquistas.

Respecto de la nota francesa enviada a la Puerta, hay razones para creer que la noticia es exacta, pero necesita confirmacion oficial.

El Sr. Wolff anuncia que el viernes interpellará al presidente del Consejo, señor Gladstone, que medidas piense adoptar el gobierno para impedir la ocupacion permanente por la escuadra francesa de las costas marítimas de Túnez...

Paris 10 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21'68. Idem id. exterior, 23'18.

Tripoli 9 (noche). Ha sido destituido el gobernador turco de esta capital por haberse negado a mandar tropas turcas a la frontera de Túnez, según pedia el cónsul tunecino.

Paris 10. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'65 0/0.—5 por 100 id., 119'75 0/0.—Exterior español, 23'3/16.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 492 50.—Consolidados ingleses, 102 7/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 5/8.—Exterior, 23 1/4.—Amortizable exterior, 43 5/8.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495'00.

Exceptuando las palabras necesarias para dar las órdenes precisas al cuidado del enfermo, reinaba en la habitacion un imponente silencio.

El vinagre no producía efecto. Mme. de Tardol, aunque estaba muy afectada, conservaba una serenidad admirable; descalzó al enfermo, encontrando sus pies frios como el mármel.

—¿Queréis que vaya a buscar al médico?—preguntó José. —Cuando veamos si la mostaza hace efecto.

Los sinapismos fueron instantáneamente dispuestos y colocados. —Se necesita todavía media hora para que los sienta—dijo Mme. de Tardol.

Lo que les daba alguna tranquilidad era que el pulso y el corazón latían, aunque muy débilmente; habían aproximado un espejo a su boca, quedando éste empañado. Saint-Leu no estaba muerto. ¿Era un desmayo, ó una apoplejía? Eso era lo que no podían adivinar.

La media hora trascurrió sin que recobrase el conocimiento. —Mr. Delauzelle,—dijo Mme. de Tardol,—tened la bondad de tomar el carruaje, y dirigíos a Coulonges, a buscar al vicario y a Mr. Largeau, trayéndolos con vos enseguida. El segundo es un amigo íntimo, que no se hará rogar; si por casualidad se hallase ausente, buscad a Mr. Sintural, trayendo a uno ó otro lo más pronto posible.

—Bien, señora. —En el pueblo os informarán dónde viven esos señores. —Sin duda alguna.

—Date prisa, hijo mio—dijo Mme. Delauzelle. Apenas el carruaje habia recorrido un corto trayecto, el abate recobró el conocimiento, pero no la palabra. Quiso hablar, imposible; hacer la señal de la cruz, más imposible todavía. Su mano derecha permanecía inerte, caída a lo largo de su cuerpo.

Justina probó a darle una taza de tila, y con su no trabajo logró beber algunas gotas; tenía la boca sumamente torcida, lo que hacía que el agua cayese sobre el sillón.

—Pobre anciano! Levantaba los ojos al cielo, como queriendo demostrar que se sometía resignado a la voluntad de Dios. Le quitó Mme. de Tardol los sinapismos, que ya habían obrado, tratando de llevarle al hecho. ¿Cómo podían efectuarlo, hallándose solas las cinco mujeres?

Silvia fué a buscar a Bernuchon, que estaba ya acostado, aunque sólo eran las ocho de la noche. El sacristán se levantó precipitadamente, y siguió a la criada al presbiterio, diciendo a cada momento: —¡Ah! ¡mi pobre señor cura!

Aunque ya tenía bastante edad, conservaba mucho vigor; así es que trasportó al abate en sus brazos, depositándole en la cama; una vez en ella, se ocuparon en desnudarle.

En tanto José avanzaba por el camino de Coulonges, donde llegó a las nueve; las tres ó cuatro calles que componen el pueblo estaban ya desiertas. Se dirigió en primer término al presbiterio, para poner en conocimiento del cura el estado en que habia dejado a su com-

los quince primeros días de Junio la revisión de las excepciones de los tres últimos reemplazos. Alcance de Madrid de ayer. En las carreras de caballos verificadas hoy, han sido jueces de campo los señores marqueses de Sardoal y de Ahumada y conde de Villagonzalo...

A juzgar por la animacion y excesiva concurrencia de público que ha habido hoy en las carreras de caballos, esta diversion inglesa ha tomado ya carta de naturaleza en Madrid.

Lo más distinguido de nuestra aristocracia ha prestado vida al espectáculo con sus elegantes y vistosos trenes. Las apuestas han sido numerosas y de cuantía.

No ha ocurrido ningun incidente lamentable. Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo magistrado de la Audiencia, señor Sandoval.

Está acordado el nombramiento de abogado fiscal del Tribunal Supremo, en la plaza creada para atender a las necesidades del servicio con motivo de las reformas que introduce la nueva ley de enjuiciamiento civil, a favor de D. Roque Gallo.

Que se disuelvan ó no las Cortes en el breve plazo que se indica hace dias, los conservadores procurarán la más rápida organizacion de sus comités en provincias, según nuestras noticias.

Segun nuestras noticias, se ha terminado un arreglo en las secciones de Fomento de provincias, y hoy quedarán firmados todos los nombramientos y traslaciones.

El nuevo magistrado de esta Audiencia Sr. Gonzalez de la Peña tomará posesion el sábado próximo.

En la combinacion de magistrados que está acordada, según nuestras noticias, obtendrán su reposicion los Sres. Fernandez Cuesta y Garcia (D. Vicente).

En la semana próxima se inaugurará el Congreso de ingenieros agrónomos en esta capital; pero aún no se ha designado día, porque se desea que S. M. el Rey se digne presidir el acto.

Al efecto ha pedido hoy audiencia al Monarca el presidente de aquél, Sr. Cárdenas, con el fin de hacer la respetuosa invitacion necesaria.

Se gestiona activamente cerca del ministro de Fomento por individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios para que todos los archivos de las oficinas del Estado se sirvan única y exclusivamente por los que al citado cuerpo pertenecen.

Esta mañana ha fallecido en Madrid el respetable general Sr. Zapatero, despues de larga y penosa enfermedad.

Hoy se ha dado la hora de salida más temprana que de ordinario en casi todas las oficinas del Estado, con motivo de las carreras de caballos.

Se encuentra completamente restablecido de su indisposicion el presidente del Congreso, señor conde de Toreno.

Esta tarde a las cinco y media se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia. Desconocemos los asuntos puestos a discusion; pero creemos que aquellos que

se relacionan con la política en general del Gabinete son los que con preferencia, y aunque sin propósito de resolver nada definitivo, han ocupado su atencion; según noticias adquiridas antes de que se celebrara el Consejo.

Esta tarde han estado SS. MM. y altezas reales en el Hipódromo, presenciando desde su elegante tribuna las carreras de caballos.

El artículo que El Cronista ha publicado esta mañana contra el Gabinete actual, suponiendo que las Cortes próximas no han de reunirse hasta mediados de Octubre, ó quizá Febrero, carece de fundamento.

El Gobierno no ha acordado dilacion alguna en este punto, y crea El Cronista que, aunque nada haya decidido, las Cortes se reunirán antes de las fechas que el colega fija.

Nadie, pues, trata de prolongar ese divorcio, de que hablan los conservadores, entre la mayoría y la prerogativa, ni estamos en un período constituyente, ni lo que sucede es antiparlamentario ni anti-constitucional.

Y ya que estamos rectificando errores, bueno será repetir una vez más que no hay disidencias entre los ministros, ni por cuestiones de precedencia, ni por el asunto de las Cortes, ni por nada.

Crean El Cronista y sus correligionarios que todo marcha como sur des roulettes.

Coruña 9. Ha llegado a este puerto el vapor-correo español Reina Mercedes, de la empresa Oiano Larrinaga y compañía, procedente de la Habana, habiendo empleado todo en la travesía trece dias y medio.

Viena 10. Noticias particulares de Rusia aseguran que existe el proyecto de reanudar las negociaciones con el Vaticano para el establecimiento de una nunciatura en San Petersburgo.

Paris 10. La Conferencia monetaria, reunida en el ministerio de Negocios extranjeros, examina la proposicion del delegado de Bélgica, que pide el statu quo.

En la primera sesion que celebrarán las Cámaras el jueves, el gobierno hará en ambas importantes declaraciones respecto de la cuestion de Túnez.

Marsella 10. Mañana llegarán a este puerto diez vapores con cargamento de trigo.

Roma 10. Se asegura que el gobierno ha dirigido una nota al embajador de Italia en Túnez, Sr. Maccio, dándole la seguridad de que será mantenido en el puesto que desempeña.

Noticias de Austria. La cuestion de los idiomas da bastante que hacer en Austria, y los bohemios han conseguido un triunfo en este particular. En la sesion que celebró el 8 la Cámara de los diputados declaró el ministro de Instruccion pública que iba a crear en Praga...

Esta última universidad será abierta el 1 de Octubre de 1881, y se establecerán las prearraciones especiales concernientes a los exámenes del Estado.

El ministro añadió que, como esas reformas debían realizarse por la vía constitucional, presentaría en uno de los días próximos dos proyectos de ley relativos a la situación jurídica y a los gastos de la universidad de Praga.

En vista de esa declaración, los oradores que tenían pedida la palabra renunciaron a ella.

La boda de la princesa Estefanía, hija del rey de los belgas, con el archiduque Rodolfo, heredero de la corona de Austria, es un gran motivo de gozosas fiestas en Viena.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'65 0/0.—5 por 100 id., 119'75 0/0.—Exterior español, 23'3/16.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 492 50.—Consolidados ingleses, 102 7/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 5/8.—Exterior, 23 1/4.—Amortizable exterior, 43 5/8.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495'00.

Exceptuando las palabras necesarias para dar las órdenes precisas al cuidado del enfermo, reinaba en la habitacion un imponente silencio.

El vinagre no producía efecto. Mme. de Tardol, aunque estaba muy afectada, conservaba una serenidad admirable; descalzó al enfermo, encontrando sus pies frios como el mármel.

—¿Queréis que vaya a buscar al médico?—preguntó José. —Cuando veamos si la mostaza hace efecto.

Los sinapismos fueron instantáneamente dispuestos y colocados. —Se necesita todavía media hora para que los sienta—dijo Mme. de Tardol.

Lo que les daba alguna tranquilidad era que el pulso y el corazón latían, aunque muy débilmente; habían aproximado un espejo a su boca, quedando éste empañado. Saint-Leu no estaba muerto. ¿Era un desmayo, ó una apoplejía? Eso era lo que no podían adivinar.

La media hora trascurrió sin que recobrase el conocimiento. —Mr. Delauzelle,—dijo Mme. de Tardol,—tened la bondad de tomar el carruaje, y dirigíos a Coulonges, a buscar al vicario y a Mr. Largeau, trayéndolos con vos enseguida. El segundo es un amigo íntimo, que no se hará rogar; si por casualidad se hallase ausente, buscad a Mr. Sintural, trayendo a uno ó otro lo más pronto posible.

—Bien, señora. —En el pueblo os informarán dónde viven esos señores. —Sin duda alguna.

—Date prisa, hijo mio—dijo Mme. Delauzelle. Apenas el carruaje habia recorrido un corto trayecto, el abate recobró el conocimiento, pero no la palabra. Quiso hablar, imposible; hacer la señal de la cruz, más imposible todavía. Su mano derecha permanecía inerte, caída a lo largo de su cuerpo.

Justina probó a darle una taza de tila, y con su no trabajo logró beber algunas gotas; tenía la boca sumamente torcida, lo que hacía que el agua cayese sobre el sillón.

—Pobre anciano! Levantaba los ojos al cielo, como queriendo demostrar que se sometía resignado a la voluntad de Dios. Le quitó Mme. de Tardol los sinapismos, que ya habían obrado, tratando de llevarle al hecho. ¿Cómo podían efectuarlo, hallándose solas las cinco mujeres?

Silvia fué a buscar a Bernuchon, que estaba ya acostado, aunque sólo eran las ocho de la noche. El sacristán se levantó precipitadamente, y siguió a la criada al presbiterio, diciendo a cada momento: —¡Ah! ¡mi pobre señor cura!

Aunque ya tenía bastante edad, conservaba mucho vigor; así es que trasportó al abate en sus brazos, depositándole en la cama; una vez en ella, se ocuparon en desnudarle.

En tanto José avanzaba por el camino de Coulonges, donde llegó a las nueve; las tres ó cuatro calles que componen el pueblo estaban ya desiertas. Se dirigió en primer término al presbiterio, para poner en conocimiento del cura el estado en que habia dejado a su com-

pañero de Saint-Pompain, y rogarte mandase a su vicario para administrarle. El vicario estaba ausente; habia ido a pasar la velada a cierta distancia del pueblo, al castillo de una señora de Lauré, pero no debia tardar en volver; y su tío aseguró que partiria enseguida para Saint-Pompain, a cualquier hora que fuese, en el carruaje de aquella dama, que tenía la costumbre de traerle.

Desde el presbiterio se dirigió a la casa que ocupaba el doctor Largeau. Este acababa de recogerse, y avisado por su criada, le hizo pasar inmediatamente.

El pintor le dió cuenta del accidente sufrido por Mr. de Saint-Leu, cuyo relato escuchó con atencion. —Voy a levantarme enseguida,—le dijo,—y partiré con vos. Pero antes os daré una receta, que llevaréis a casa del farmacéutico, para que la prepare misitras yo me visto; de este modo no perderemos tiempo. ¿Queréis hacerme el abate de darme una cartera que encontré en un bolsillo del pañetot que se halla en aquella silla? Bien, gracias.

Y desgranando una hoja, extendió la receta, entregándola al pintor. Poco despues, el doctor se hallaba en el cabriolet, provisto de todo lo necesario, y José fustigaba fuertemente al caballo, para obligarle a partir.

El abate, que habia recobrado el conocimiento por la accion poderosa de los sinapismos, le perdió poco despues que estos fueron levantados. No daba señales de vida cuando llegaron el médico y José.

Continúa.

Continúa.

LA NIETA DEL CURA 32 EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN O. DEL CAMPO Continúa. —¡Ah, mi querido hijo!—dijo abrazándole.—¡Por qué vienes tan tarde! Es imposible que hayas estado tanto tiempo en Loubettes. ¿Has estado en otra parte? ¿Te ha ocurrido algun accidente? En fin, todas esas preguntas efectuosas, pero insoportables, que nos dirigen casi siempre las personas que nos aman mucho. —Podrías haber comido sin mí, querida tia,—le dijo José. Sentóse uno frente a otro, comenzando la comida en silencio, y no pudiendo ocultar ambos su mal humor, madame Delauzelle por el retraso de la comida, y José por el haber hecho sentir necesidad, y José por aquella avalancha de preguntas. Este rompió primero el silencio. —¿Habeis visto hoy a la familia de Tardol? —Sí,—contestó con gravedad,—y Paulina no sabe a qué atribuir el que no ha ido a continuar tu trabajo, viniendo ella aquí, donde ha pasado casi toda la tarde. José se levantó, corriendo a abrazar a la buena señora, que resistió un momento a sus caricias. —Vamos, querida tia, no tengais tan mal carácter. He estado toda la tarde en casa de Mrs. de Mondolin, hablando de

Bolsa DEL DIA 10 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL. FONDOS PÚBLICOS. Última precio. Renta perpetua al 3 por 100. 82 50 id. id. exterior id. 84 50 Deuda amortizable con intereses 3% interior. 43 90 id. id. id. exterior. 46 90 Deuda del Personal. 60 60 Bonos del Tesoro de 2.000 rs. 6% anual. 104 25 Resguardos al portador de la C. de D. 60 60 Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100. 60 60 id. id. id. al 6 por 100. 60 60 id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100. 60 60 Obligaciones B. y T. al 4%, serie interior. 101 75 id. id. id. exterior. 101 75 Obligaciones del T. sobre productos de A. 101 75 Acciones del Banco Hispano Colonial. 60 60 Obligaciones del mismo. 60 60 Obligaciones del T. sobre A. de Cuba. 60 60 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. 60 60 Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. 41 45 id. de 20.000 rs. 60 60 id. de Alar & Santander, de 2.000 rs. 60 60 IMPRENTA DE LA GACETA UNIV. Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos se cobran a doble precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta. Los blancos de los periódicos del tipo ordinario se cobran por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepte los comuni-

Almanaque.

Día 13 Mayo.
Sol. Salida a las 5.11 m. Puesta a las 7.21 m.
Luna. Salida a las 8.31 m. Puesta a las 9.46 m.

Botelín religioso.

Santos.—Viernes: S. Pedro Regalado de Cúmpicanos de S. M. el Rey Padre.
Jubilés.—Viernes: En la iglesia de religiosas Agustinas y en la del Rosario.
En las Agustinas se aplica por doña Emilia Vivanco misas de medias horas y en el Rosario por D. Joaquín F. de M. y su esposa doña Antonia Yagarda, misma de hora.
Se describe a las 8 y el rosario a las 8 y cubrió en seguida la visita; la repitió a las 6.
Cantos.—En la iglesia de la Merced se celebra al ejercicio de las Flores en honor de la Santa Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana a las seis y media y por la noche al toque de oraciones.
—La concelebración del Inmaculado Corazón de María, consagra a su patrona María Sana del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo que se celebrarán a las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá permitidos. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen a las 8, y en las festivos habrá misa solemnemente a las 9 y media. Mañana predicará D. Tomás Lorenzo.
—En la iglesia del Rosario continuará al toque de oraciones. Espaldas ejercicios de las Flores de Mayo.
—En la iglesia de Madres Capuchinas continúa la novena del Patrono de San José y terminará el día 15 en que será la función a las 9 de su mañana, predicando el Sr. D. Joaquín A. y su hijo, cura ecónomo de Santolaya, y por la tarde a las 4 el Sr. D. Gerónimo Giner, coadjutor de la iglesia del Carmen.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones de domicilio en la calle de la Gloria, número 24, Faustino Madariaga. 92-14

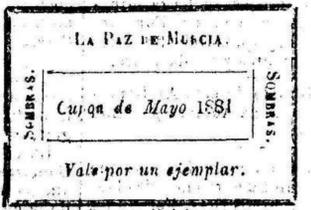
A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parrquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-35

SOMBRA.

Magnífico Álbum, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

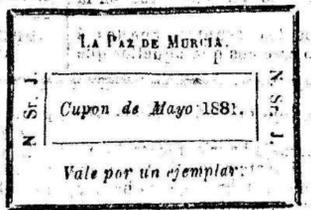
Acompaña a dicho Álbum una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa imagen de N. Sr. Jesucristo. Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente coupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, le recibirán franco de porte a vuelta de correo.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS de J. Valera. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 rs. en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

VERDADERO RETRATO

de Auestr Señor Jesucristo. Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publio Lentulus, gobernador de Judea. Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que vivió a Jesucristo. Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente coupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franco de porte y cuidadosamente arrollada, a vuelta de correo.



Relaciones de fincas

rústicas y urbanas. mie para formación del amillara las ut de la riqueza deben darse a comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.
El cancionero de la pastora en verso. Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.

Sección mercantil

ALMORZADO PUBLICO en el establecimiento de la calle de la Pratería, 7, a las 12.
Trigo del país de 26 25 a 27 50 p.
Cebada de 09 00 a 10 75
Maiz de 08 00 a 11 50

Espectáculos

TEATRO ROMEO. Función para hoy a las 8 y media. **FAUSTO.** Debut del indio ESCARLETA.—Romano SOGNAI.

Anuncios

MR. FORT ofrece su establecimiento, CALLE DE LA PRATERIA, 7.



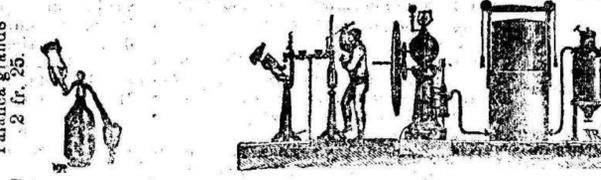
REVOLUCION COMERCIAL. El Sr. Juan Fort, antiguo, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica con un completo surtido de gafas, lentes, en cristal de rosa de 2.50 a 30 rs. par. Adicionalmente vende en este establecimiento también en gafas de cristal, petate de 10 rs. en adelante.

Se vende el partido de armazones de oro, plata y oncha, como también de gemas de lente y estambre, y en el mismo establecimiento se venden a los precios más reducidos. También se venden un bonito y variado surtido de frascos de cera, las cuales se venden sueltas, y en tabaqueros y cigarreros. Cereales de última novedad a todos los precios y tamaños.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO.
El gran purificador de la Sangre.
ROBLECHAUX
CON LOS UZOS CONCENTRADOS y UZOS de BERRÓS y ZARZAPARRILLA ROJA.
Preparado por Marie ROBLET, Farmacéutico de Burdeos.
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre. Destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Reumatismo, las Neuralgias, los Tumores blancos, los Hongos, las Bursitis, las Caries, el Goma, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Embarazo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños requilicos y fuerza y color; a los ancianos el vigor; equilibra la sangre e impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados.—Envase sobre todos los frascos la firma del inventor ROBLET, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de Marie ROBLET, rue St-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas Gaseosas, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
Diplomas honoríficos en 1873-75.—Medallas de Oro y grandes medallas de Oro en Lyon y Moscou, 1872.—Medalla de Progreso (la más alta recompensa) en Viena, 1873.



Estos aparatos de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. Son garantizados contra todo vicio de construcción. Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, Ingeniero mecánico.
J. BOULET et C., Ingenieros, sucesores, 144, faubg. Poissonniere. Envío franco de todos los prospectos explicativos.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la Hacienda pública. Consta de 100,000 billetes con 51,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen una a otra. El premio mas grande es en el caso más feliz:

2.000.000 de reales.

Indicación de algunos de los 51,700 premios:

Rentals	Rentals	Rentals	Rentals
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000	1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000	1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000	2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000	4 de 125,000 son 500,000	

Todos los 51,700 premios ascienden en junto a **6.620.400 REALES.**

La casa banquera VALENTIN Y CIA. en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente a la citada casa. Se ruega dar a la brevedad posible los encargos de todos modos, lo más tarde a **31 de Mayo del año corriente.** El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa por el primer sorteo **30 reales** por un billete original entero. A deseo se remiten también medios billetes originales de a 15 reales. Todos los billetes son producidos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección General de la Lotería. El importe de los billetes encargados puede ser remitido en esta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de gorriones. Tan pronto que llegue el pedido remítanse los billetes originales a todo el mundo directamente por el correo. También acompañase a cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Lévese una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvide a ningún tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego a disposición del premiado. Diríjanse los pedidos directamente a **VALENTIN Y COMPANIA.** Casa expendedora principal, **HAMBURGO.** Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**
Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas neapolitanas y exquisitos bombones.
DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuilla, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, Económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORESA, S. JUAN, S. JOSE. Imprenta de LA PAZ.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA **GEORGINA** DE CHAMBARON.
Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.
Este producto maravilloso, surrial y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.
Precio 100 reales.
Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

Curacion de las fiebres intermitentes POR LAS **Píldoras Febrifugas del doctor Kerison.**
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las **Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison;** y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de **Ama, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**
MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arénal, 2, Madrid. En Murcia, farmacia de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.
Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5,** y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.
Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.